



EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2012

PRESIDENTE:

D. Jesús Manuel Estrella Martínez (PP)

CONCEJALES:

D. Francisco Carmona Limón (PP)
D. Manuel Fernández Toribio (PP)
D. Pedro Vicente Alcántara Vega (PP)
D. Eugenio Joaquín Martínez Martínez (PP)
D. Francisco Manuel Huertas Delgado (PSOE)
D. Alfonso Peralbo Yllescas (PSOE)
D. Jesús del Moral del Moral (PSOE)
D. Luis Salas Cortés (PSOE)
D^a. Isabel Ginés Palacios (PSOE)
D. Francisco González Salvador (PA)
D. Juan Antonio Sáez Mata (IUCA)

SECRETARIA GENERAL ACCTAL.:

D^a. Ana Herrera Cárdenas

AUSENTES CON EXCUSA:

D^a. Dolores Martín Nieto (PP)
D. Joaquín Luque Arenas (PP)
D^a. Rosa María Fernández de Moya Romero (PP)
D^a. Angeles Ana Martínez López (PP)
D. Félix Caler Vázquez (PP)
D^a. Delia Gómez Camello (PP)
D. Francisco Plaza Criado (PSOE)
D^a. M^a. Luz Expósito Sánchez (PSOE)
D^a. Isabel María Torres Alés (PSOE)
D^a. María Dolores Teruel Prieto, Sra. Interventora de fondos

En la Ciudad de Andújar y en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, siendo las nueve horas y catorce minutos del día veintisiete de Febrero de dos mil doce, se reúne en primera convocatoria y al objeto de celebrar sesión extraordinaria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, compuesto por los Sres. Concejales y Sras. Concejales anotados al margen, previamente citados por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Jesús Manuel Estrella Martínez, quien preside la sesión. Asiste también la Sra. Secretaria General Accidental.

Abierto el acto a la hora anteriormente indicada y, tras comprobarse la existencia del quorum legalmente previsto para la válida constitución de la sesión, pasa a considerarse el siguiente Orden del Día:

PUNTO ÚNICO.- DESIGNACIÓN, MEDIANTE SORTEO, DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE 25 DE MARZO DE 2012.-

Antes de proceder a la realización del sorteo, D. Jesús Estrella Martínez, Alcalde-Presidente explica que, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se asigna a los Ayuntamientos la responsabilidad de la formación de las Mesas Electorales, y se

procede a la realización de la designación mediante sorteo de los miembros de las Mesas Electorales para las Elecciones Autonómicas que se celebrarán el próximo día 25 de marzo.

El procedimiento, según los apartados 2 y 3 del artículo anteriormente citado, establece que: “El Presidente y los Vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en la Sección correspondiente, que sean menores de setenta años y que sepan leer y escribir, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente”.



Hay un total de 30.710 electores.

Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

En tal sentido, se va a proceder al sorteo de las 53 Mesas Electorales que se ubicarán en los 18 Colegios Electorales designados.

Como novedad para este proceso electoral destaca la habilitación como Colegio Electoral de la Oficina Integral de la Seguridad Social, sita en la calle Doctor Fleming, donde se ubican dos mesas electorales, en sustitución de las anteriormente dispuestas en el Hospital Municipal.

Del mismo modo, se ha optado por la refundición en un solo Colegio Electoral situado en la Escuela Municipal de Música (Avenida de América), donde se ubican seis mesas electorales, suprimiendo las mesas electorales que se encontraban en el Centro Social del Barrio de La Paz y en el Centro de Asociaciones Vecinales de la calle Fray Junípero Serra.

A continuación, se procede a llevar a cabo el proceso de designación mediante procedimiento electrónico.

Finalizado el sorteo y tras esperar el Sr. Alcalde a que el resultado del mismo se obtenga por impresora, pasa a leer el nombre de cada uno de los Presidentes y Vocales titulares de las distintas mesas de cada Colegio Electoral.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las nueve horas y veinticuatro minutos del día veintisiete de febrero de dos mil doce. Doy fe.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.,

Fdo: Jesús Estrella Martínez.

Fdo: Ana Herrera Cárdenas